



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

1901

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 26 AGO. 2019

VISTOS:

A) La necesidad de contar con la elaboración de proyecto pavimentación y Aguas Lluvias Calle Colima entre los Confines y Puente (430m veredas ambos lados)", Comuna de Angol.

B) La disponibilidad presupuestaria del ítem 31.02.002 Consultorías, del Presupuesto Municipal Vigente.

C) Las Tres cotizaciones para elaborar "Proyecto de pavimentación y Aguas Lluvias Calle Colima entre Los Confines y Puente (430m veredas ambos lados), Comuna de Angol.

D) El Memorandum N° 259 del 24 de Junio de 2019, de SECPLA, con la autorización para realizar trato Directo con la empresa S2 Ingeniería Construcción Ltda., Rut 76.533.924-3 por un monto de \$1.935.000, impuesto incluido, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N°19886 de Compras Públicas, Art. 10 N° 7 letra j, para el Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Colima entre Los Confines y Puente (430m veredas ambos lados) Comuna de Angol.

E) El Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha 24 de Junio de 2019, emitido por el Depto. de Finanzas de la Municipalidad de Angol.

F) Decreto Exento N°1556 de fecha 28 de junio de 2019, que aprueba Trato directo y emisión de Orden de compra.

G) Solicitud del consultor a través de plataforma mercadopublico de cancelación de Orden de Compra N°: 2743-42-SE19 ya que debe ser emitida sin IVA por ser exento de impuesto.

H) El Reglamento de la Ley N°19886 de Compras Públicas.

I) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

J) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Cancélese Orden de Compra N°: 2743-42-SE19 por incongruencia con el impuesto.

2. Emítase nueva Orden de Compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/MHA/imv.

DISTRIBUCION

- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes

